FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
FEV

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5-854
Fecha: 24 /11/2022

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

El FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, ubicado en la Avenida 5AN No.20N-08, Edificio Fuente Versalles Piso 3°, EMPLAZA: A las siguientes PERSONAS:

1. RAFAEL JOJOA BOTINA CC. 14940882

El (los) emplazado(s) deben concurrir a las instalaciones de este organismo, con el fin de tramitar la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la Modalidad de Arrendamiento, de acuerdo a los requerimientos realizados por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, toda vez que, a la fecha no han podido ser localizados para adelantar los tramites de viabilidad para acceder al beneficio del Subsidio Distrital de Vivienda en Modalidad de Arrendamiento.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos cinco (5) días hábiles después de la publicación del presente, en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, y Cartelera de este organismo.

Se le(s) advierte al(os) EMPLAZADO(S) que vencido este término y no comparecer, se dará por finalizado el trámite conforme al requerimiento 202241630100004124 de la SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO EMERGENCIAS Y DESASTRES, caso en el cual será de responsabilidad de las personas solicitadas mediante el presente aviso.

Atentamente,

JUNIOR EDUARDO LUCIO CUELLAR.
Subsecretario de Despacho.
Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda.

Elaboró: Maria Jose Sanchez Lopez-Contratista
Revisó: Isabel Cristina Zape García- Contratista